

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, seis de julio de dos mil veintidós

Radicado 05001 31 03 019 2022 00018 00

Se incorpora y se pone en conocimiento la respuesta al Oficio No. 177 proveniente del Banco Caja Social mediante la cual informa que no se tomó nota de la medida de embargo.

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ

2

Firmado Por:

Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 019

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e231318c950250af467fe1d255daf8b4526d023fd965b763e6833a57dc8b294e**

Documento generado en 06/07/2022 03:03:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>